

## LA GRAMÁTICA DE ANDRÉS BELLO \*

*Claudio Wagner*

La preocupación de Bello por el lenguaje se suele reducir comúnmente a su Gramática, y no sin razón, pues todo el que la haya hojeado alguna vez sabe que está ante un libro clásico todavía vigente. Con toda razón su "Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los hispanoamericanos" ha sido calificada por un gran lingüista español, Amado Alonso, "no como la mejor gramática castellana a falta de otra mejor, sino como una de las mejores gramáticas de todos los tiempos modernos en cualquier lengua". Lo que es menos sabido es que las restantes reflexiones de Bello sobre el lenguaje, que aparecen aquí y allá, lo perfilan, por su perspicacia y modernidad, como un verdadero lingüista, cuando la Lingüística recién elaboraba sus métodos de trabajo.

Ahí están su admirable Prólogo a su Gramática, escrita en 1847, riquísimo en ideas apenas esbozadas, y al cual nos referiremos en esta ocasión; su extraordinario "Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana", su primera obra (1810), ya considerada por Menéndez y Pelayo como "el más original y profundo de los estudios lingüísticos de Bello", en razón de que la nueva teoría sobre el verbo allí entregada se libera de la enseñanza tradicional latina, porque es el resultado exclusivo de la reflexión sobre el lenguaje; sus "Principios de Ortología y Métrica", la mejor guía que en estas materias ha podido ofrecer la sabiduría de Bello a españoles y americanos; sus "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América" (1823) y sus "Advertencias para el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela" (1834), que tan grandes frutos dieron en la educación idiomática del pueblo chileno, al que iban especialmente destinadas; en fin -y ésta no es una lista exhaustiva- su artículo "Gramática castellana" (1832), crítica de la latinización indebida de la Gramática académica.

Pero, finalmente ¿qué es Bello? ¿Un gramático o un lingüista? Demos un rápido vistazo a la historia de estas ciencias para poder situar mejor la obra de Bello referida al lenguaje.

La gramática es una de las más antiguas ciencias humanas. Nace hacia el siglo III A.C. de la necesidad de explicar textos arcaicos: los de Homero en la Grecia alejandrina, los textos sagrados sánscritos en la India. En am-

---

\* Esta es una versión ligeramente modificada de la conferencia ofrecida el 20 de octubre de 1981, en Valdivia, con ocasión del Bicentenario del nacimiento de Andrés Bello.

bos casos, se trataba de describir la lengua con propósitos de enseñanza. De allí el carácter normativo que adquieren, desde sus inicios, las explicaciones gramaticales. Con el tiempo se fue acumulando un cuerpo de observaciones que permitieron fundar la gramática occidental según un método y una terminología que han sobrevivido hasta hoy. Roma heredó esta tradición y la legó a la Edad Media, época en que se desarrolló dentro de un nuevo contexto cultural y lingüístico.

La gramática latina, pues, heredera de la griega, es la que se conocerá y aprenderá durante siglos: constituye un signo de cultura, ya que el latín es la lengua de la literatura y de la enseñanza.

Las lenguas vernáculas europeas, aquellas derivadas del latín y reconocidas como tales a partir del siglo IX, no eran ni enseñadas ni estudiadas. Sólo con el Renacimiento alcanzan el rango de idiomas nacionales y literarios, lo que las hace dignas de interés y preocupación. Aparecen entonces las gramáticas de las lenguas europeas modernas, la primera de las cuales es, como se sabe, la del español, escrita por el maestro Antonio de Nebrija, en 1492, que se inspiró, como las que le siguieron, en las gramáticas latinas de Donato y Prisciano. Las lenguas modernas debían ser conformes a la latina, y esa tradición es tan fuerte que la gramática moderna sigue a menudo justificando el uso por referencia al latín.

Los lineamientos generales de la gramática establecidos por Nebrija siguieron presentes en todas las gramáticas españolas posteriores hasta que en el siglo XVIII el influjo internacional de la cultura francesa se hizo sentir en los estudios gramaticales a través del racionalismo logicista de la "Grammaire générale et raisonnée" de Port Royal, escrita hacia 1660, que encontró su mejor expresión en nuestra lengua en la gramática elaborada por la Real Academia Española, del siglo siguiente.

Con el siglo XVII aparece la noción de uso en la gramática francesa: este uso determina una norma de origen literario y de un nivel muy elevado, el de la gente culta, que se mantiene hasta la actualidad por medio de la tradición humanística y de la Academia.

El siglo XVIII se plantea un problema nuevo, el de la naturaleza y el origen del lenguaje; se ve en éste, en cuanto instrumento del pensar, un reflejo del pensamiento mismo: "el arte de razonar se reduce a una lengua bien hecha", dice Condillac. De ahí que surja una *gramática general*, según la cual las lenguas poseen un fundamento común de carácter lógico y su diferencia se debe a la mayor o menor aptitud de los pueblos para razonar con rigor y claridad. Idea ésta que posteriormente será refutada fácilmente por los hechos y por las reflexiones provenientes del campo de la lingüística.

A partir del siglo XIX el lenguaje comienza a definirse según bases científicas. Motivada por el auge del evolucionismo y del historicismo que invadía a muchas ciencias, los estudios lingüísticos se hacen históricos: se reconoce que la lengua no es sólo naturaleza sino también historia, ella no es

estática sino que evoluciona a través del tiempo por la presión de cambios culturales, necesidades técnicas, intercambios, trastornos sociales, etc. Comparando unas lenguas con otras se determina que algunas tienen un origen común o, al revés, se descubre que cuando la comunidad política se divide, una lengua puede escindirse hasta llegar, con el tiempo, a estados muy distantes de su origen. Surgen, pues, los estudios comparativos e histórico-comparativos, que se van a denominar "gramática histórica" o "gramática comparada", echando mano del nombre único manejado hasta entonces: gramática.

Las hipótesis de la gramática histórica -como dice Guiraud- quedan verificadas de modo espectacular y, servidas por un método riguroso, transforman la idea que hasta entonces se tenía del lenguaje y se echan los fundamentos de una nueva ciencia, más amplia y rica que la gramática, y de la cual ésta pasará a formar parte: la lingüística.

Desde comienzos del siglo XX, sin embargo, por muy renovador que haya sido el punto de vista histórico en el estudio de las lenguas, las investigaciones se van a orientar más bien hacia la consideración teórica del lenguaje, en un intento por develar el mecanismo de su funcionamiento, lo que permitirá generar nuevos modelos de descripción de las lenguas, hasta ese momento reducidos sólo al de la gramática, que ya puede empezar a llamarse "tradicional".

En el suizo Ferdinand de Saussure, cuyas enseñanzas fueron publicadas por dos discípulos en 1913, se reconoce a menudo al fundador de la lingüística moderna. Con él se afianza de manera definitiva la ciencia lingüística, que define su objeto, aclara conceptos y propone una metódica de acercamiento a la lengua que hoy sigue siendo válida. En sus enseñanzas -la más importante de las cuales se resume en que "una lengua es un sistema en el que los elementos que lo constituyen son solidarios"- se puede encontrar el germen de una serie de desarrollos que la Lingüística puede orgullosamente exhibir a lo largo de este siglo: Fonología, Geografía lingüística, Gramática científica, Semántica, Sociolingüística, Fonética experimental, entre otros.

La lingüística estructural y funcional por un lado, y la generativo-transformacional por otro (llamada esta última "gramática", en tributo al peso de la tradición) van a trastornar, y a menudo a renovar decididamente las perspectivas de la gramática tradicional o empírica.

De lo dicho hasta aquí se desprenden dos puntos de gran interés:

Primero: con respecto al pensamiento lingüístico se pueden determinar tres etapas principales, que corresponden a tres doctrinas sobre el lenguaje, elaboradas en el curso de las tres últimas centurias:

- 1) el lenguaje, en cuanto instrumento del pensar, es un producto del pensamiento;
- 2) el lenguaje, como institución social, es un producto de la historia;
- 3) el lenguaje, concebido como un sistema de signos, es el producto de su función definida por su forma.

Segundo: con respecto a los estudios gramaticales, es decir, a la descripción -consciente o no- del sistema lingüístico, se pueden vislumbrar dos grandes corrientes: una, procedente de la antigüedad y aún hoy vigente, en gran medida deudora de la lógica y que se propone fines eminentemente prácticos y utilitarios. Se la suele denominar "gramática normativa" o "prescriptiva". Es un desarrollo empírico. Su propósito es señalar las reglas, las normas que se deben seguir en el uso de la lengua, que, además y durante mucho tiempo, se justificaron por referencia al latín; la otra, muy reciente, nacida de la Lingüística como resultado del enfoque científico del lenguaje, se propone describir la estructura, el funcionamiento de una lengua en sí misma, prescindiendo en la descripción de cualquiera otra lengua y de cualquier juicio de valor sobre lo descrito.

Es obvio que a Bello hay que situarlo en la primera de estas corrientes: es hombre del siglo XIX, y docto humanista, y en tal condición al tanto de las ideas sobre el lenguaje vigentes en su época, algunas de las cuales hizo suyas y otras, por el contrario, rechazó; pero también es heredero de una larga tradición gramatical que de la misma manera absorbió selectivamente. Y porque aceptaba las ideas del pasado y las de su tiempo sólo después de someterlas a severa crítica es por lo que también sabe adelantarse a su época -condición del genio- y, como pocos, elabora ideas que sesenta años más tarde encontraremos en Saussure y lingüistas posteriores. Es la actitud ante el objeto que examina -cualquiera que éste sea- lo que hace de Bello un científico, y de su obra lingüística algo más que otra gramática que se añade a las ya numerosas existentes por esa época en español.

En realidad, la tradición gramatical española que hasta Bello seguía una sola línea, a partir de él se diversifica: por un lado, la corriente ortodoxa, representada magníficamente por la Gramática académica y por tantas otras posteriores que, en mayor o menor medida, la imitan; y por otro, la corriente heterodoxa, crítica, representada por Don Andrés Bello, quien, aunque clásico por su formación, era un espíritu audaz, abierto a las nuevas ideas que comenzaban a ganar terreno en su tiempo.

En este sentido, Bello no sólo fue el mejor exponente de su época en materia gramatical -lo que significa que supo seleccionar y organizar lo mejor de la tradición de su tiempo-, sino también uno de los más notables precursores de la lingüística moderna, por el coraje de mantenerse fiel a otras ideas que la tradición gramatical ponía en tela de juicio y por la visión que tuvo para adelantarse a su época en materias teóricas y doctrinales que la crítica posterior ha confirmado como de plena validez.

No es exageración decir que, dada su extraordinaria cultura humanista y su gran capacidad crítica, si su interés por el lenguaje se hubiera volcado enteramente hacia la reflexión teórica, desarrollando así sus novedosas ideas, y no hacia la aplicación inmediata de ellas en la descripción de una lengua particular, el curso de la historia de la lingüística tal vez hubiera cambiado. Y si esto pudiera parecer excesivo, lo menos que se puede decir es que la cien-

cia naciente que era la lingüística habría recibido seguramente de él aportes decisivos.

Examinemos, pues, someramente, uno de los textos lingüísticos de Bello, el Prólogo a su Gramática, en cuanto éste contiene los principios y supuestos teóricos que constituyen el fundamento de su concepción lingüística y gramatical.

Ante todo, una breve reflexión en torno al concepto de "arte" que Bello, como la Academia, como toda la tradición gramatical en rigor, aplica a la gramática. La gramática es el arte de hablar conforme al uso de la gente educada, dice Bello.

Este concepto, que aplicado a la gramática es rechazado habitualmente como poco objetivo, no científico, se sustenta perfectamente, a nuestro juicio, en una gramática empírica, siempre que se lo entienda aquí -como parece hacerlo la tradición gramatical- en su significado de habilidad, y no de belleza, con que lo asociamos inmediatamente hoy.

Así, la gramática resulta un arte en la medida en que toda actividad lingüística supone el conocimiento y manejo adecuado (saber práctico) de las estructuras y de los mecanismos o reglas de una lengua, que permiten emitir mensajes tanto como recibirlos comprendiéndolos, lo que hoy la lingüística denomina "competencia". Porque conviene distinguir, como lo hace la lingüística moderna, entre gramática de la lengua, esto es, la estructura, el sistema que toda lengua posee en cuanto técnica del hablar que se pone en marcha al hablar sobre la "realidad" ya organizada mediante las "palabras" de la misma lengua, y el estudio -descripción o bien reflexión teórica- que sobre ella se hace con el propósito de analizarla e interpretarla, lo que se denomina tradicionalmente y de manera exclusiva "gramática", se haga esto con fines pedagógicos -gramática normativa o empírica- o con fines desinteresados, sin otro propósito que describir el instrumento que se tiene en vista -gramática científica.

De lo que concluimos que ni el sistema que es toda lengua ni la descripción del mismo pueden ser un arte, menos un arte de hablar; sólo el *dominio práctico* de ese sistema, de la técnica que es todo hablar, por parte de los usuarios, puede ser llamado así en propiedad, y lo que se postula tácitamente es que ello se adquiere a través de la descripción de ese sistema, cuestión que la gramática tradicional no aclara de ninguna manera.

De la reflexión anterior también se desprende que pueden coexistir perfectamente los enfoques normativo y crítico sobre una lengua dada, porque sus fines son diferentes.

La gramática científica lo puede ser de cualquier nivel de la lengua: formal o culto, informal, popular, vulgar. La gramática empírica, por el contrario, sólo ve real interés en describir el nivel formal o culto, por su tendencia a la unificación -o, como dice Bello, "por ser el uso más uniforme"-, que lo convierte en el medio práctico más expedito para la comunicación de

grandes masas: se lo eleva a la categoría de lengua oficial de la nación, es utilizado en la administración, en la escuela, en la vida cultural pública y como base para la literatura. Todo lo cual le da un sello de superioridad sobre los demás niveles y tiende a definirlo, erróneamente, como el único valedero.

Bello tiene conciencia de que existen diferentes niveles de realización de la lengua según la pertenencia socio-cultural de sus usuarios y las circunstancias de su empleo, y entiende bien que, si se trataba de educar idiomáticamente al pueblo chileno e hispanoamericano, su preocupación debía orientarse a la lengua culta. No intentó describir el español común de su época, sino el español ejemplar, el único posible en quien pretendiera, como él, elaborar una gramática de "la lengua nacional". Y a este propósito se atiene con absoluta fidelidad. Por eso escribe:

No he querido, sin embargo, apoyarme en autoridades, porque para mí la sola e irrecusable en lo tocante a una lengua es la lengua misma. Yo no me creo autorizado para dividirlo que ella constante une, ni para identificar lo que ella distingue (...) Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso.

Y por la misma razón señala:

Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica; ¿por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos?

Y cierra la idea con este párrafo esclarecedor:

Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada.

Con lo cual queda claro que Bello no sólo reconoce la existencia de diferencias en el habla debidas a condicionamientos socio-culturales de sus usuarios -y es sabido que el autor rechaza la mala práctica idiomática de los hispanoamericanos en general y de los chilenos en particular, "las palabras y frases propias de la gente ignorante" dice él-, sino también debidas al condicionamiento geográfico. Estas últimas las acepta, en tanto "las patrocina la costumbre uni-

forme y auténtica de la gente educada", con lo cual va más lejos que la propia Academia y que las demás gramáticas anteriores o posteriores a ella, para quienes la autoridad que proporcionan los modelos no es el uso de la gente educada sino las obras literarias, muchas de ellas ya anacrónicas en cuanto modelos lingüísticos.

A nivel formal, Bello reconoce, pues, las divergencias y las acepta como legítimas, idea que la lingüística hispánica sólo retomará cien años después por medio de los admirables estudios de José P. Rona. Y esto es posible porque reconoce los modelos del bien hablar en el uso de las gentes educadas y no exclusivamente en los escritores, por lo demás mayoritariamente peninsulares.

Esta idea implica necesariamente otra, que conviene enfatizar: que la lengua es un hecho de cultura al mismo tiempo que es vehículo de la misma. Como hombre de su época, impregnado de las concepciones de la Ilustración, y como educador, Bello tiene clara conciencia de la importancia del desarrollo cultural en la vida de los pueblos. Y sabe que éste es, en última instancia, desarrollo del pensamiento, el cual tiene como supuesto necesario el desarrollo de la lengua. Por eso dice:

Uno de los estudios que más interesan al hombre es el del idioma que se habla en su país natal. Su cultivo y perfección constituyen la base de todos los adelantamientos intelectuales.

Mucho más tarde, Bertil Malmberg dirá lo mismo con otras palabras:

La formación lingüística, en sus diversas formas, destaca por su posición central en cuanto al desarrollo de nuestras posibilidades intelectuales.

Bello está consciente, sin embargo, de que el dominio de la lengua como fundamento de la cultura, como instrumento formador del pensamiento -en cuanto la capacidad de pensar y formular ideas es imposible sin el lenguaje, como ya lo indicara Humboldt-, se obtiene gracias no sólo al aprendizaje de su gramática, sino en gran medida también gracias a la frecuencia de las obras de los grandes escritores, modelos, aunque no exclusivos, del buen uso de la lengua.

La posesión o no posesión de auténtica cultura es decisiva no sólo para la vida social del individuo, sino para la forma del lenguaje que éste usa. Todo lo que en una cultura es digno de consideración -el medio, costumbres, valores, conocimiento- encuentra su expresión en el lenguaje. Fácil es deducir de aquí la importancia que tiene para los pueblos la enseñanza de la lengua materna, del buen uso del nivel de lengua que la sociedad estima como digno de ser enseñado, en rigor. Como Bello piensa, la lengua materna no es sólo la lengua de la comunicación, también lo es de la cultura, de la civilización y del pensamiento. Por eso escribe en el Prólogo a su Gramática:

El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria.

Párrafo que nos muestra a un Bello no sólo consciente de la íntima relación entre pensamiento, lenguaje y cultura, sino también consciente de que ante todas las posibilidades de cambio y de evolución de la lengua, se debe adoptar una actitud abierta.

Más adelante precisa:

Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de los elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo.

¿Puede pedirse para la época mayor lucidez en la concepción del lenguaje? El autor, con estas palabras, declara, por una parte, lo que la lingüística afirmará más tarde como otro de sus axiomas: que las lenguas evolucionan a través del tiempo y del espacio y se nos presentan siempre como heterogéneas. Ese es su modo de ser, que se constituye en una gran ventaja en cuanto la convierte en un instrumento flexible y adaptable a todas las necesidades de intercambio lingüístico de sus usuarios, y no un defecto -como estiman los logicistas- que hay que deplorar.

Por otra parte, como entidad cultural dinámica, toda lengua está en un constante proceso de recreación; es, como dice Bello, un cuerpo viviente donde lo que importa más es la regularidad de las funciones de los elementos que la constituyen, de la que proceden su significación y su forma, principio que respetará fielmente en su descripción gramatical del castellano.

La lingüística estructural moderna que se declara funcionalista no habría encontrado una mejor manera de poner de relieve el aspecto más medular del lenguaje: la funcionalidad de los elementos que constituyen el todo que es la lengua.

No por casualidad se dice lo que se ha dicho sobre la Gramática de Bello y que hemos recordado al iniciar esta exposición.

Al hecho de ser la descripción más completa del español ejemplar de su época, se une el carácter sistemático de su pensamiento gramatical, la modernidad de sus supuestos y la consistencia en la aplicación de los mismos. Ella no pertenece en rigor, como dice un lingüista, a su época, a la época previa a la aparición de Saussure. Ella es, estrictamente, una gramática saussureana, con muchos de sus supuestos superados hoy, pero los básicos se mantienen y constituyen, como decíamos más atrás, precedentes de la lingüística moderna.

Como este último, que bien podría haber sostenido Saussure:

El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática.

Saussure dirá sesenta años más tarde: "La lengua es un sistema de signos distintos que corresponden a ideas distintas". Y sobre este principio fundará una doctrina que aún hoy sigue dando frutos en el estudio del lenguaje.

Bello entiende la gramática -la descripción gramatical- como un amplio repertorio de material idiomático que debe ser entregado ordenadamente a los educandos, mediante la descripción y explicación del valor interno de las formas gramaticales (de lo que él llama "inflexiones y combinaciones de palabras"), que se sostengan en una teoría capaz de "exhibir el sistema de la lengua".

Esto último era lo que no encontraba en las gramáticas de sus predecesores, una doctrina gramatical que explique los "procederes intelectuales que real y verdaderamente guían al uso". Para él, "el campo que privativamente deben abrazar las especulaciones gramaticales" está determinado por la averiguación del "valor preciso de las inflexiones y combinaciones, y no sólo el natural y primitivo, sino el secundario y el metafórico, siempre que hayan entrado en el uso general de la lengua".

He aquí el ámbito que, con más o menos matices, la lingüística moderna reserva a la gramática entendida como descripción del sistema de la lengua.

En conformidad con estos principios, Bello declara que en su gramática expondrá el uso del español sin recurrir a comparaciones con otras lenguas, sin aplicar al español los rasgos estructurales que caracterizan al latín y sin recurrir a los procedimientos de la llamada "gramática general".

En efecto, una cosa -dice el autor- es

comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana.

A éste, como a los demás principios enunciados más atrás, Bello se atuvo con absoluta fidelidad, y cuando en su Gramática recurre a comparaciones con otras lenguas lo hace sólo para "dilucidar algunas doctrinas con observaciones que requieren el conocimiento de otras lenguas" o para mostrar lo peculiar de la estructura del español que describe haciendo ver "la esencial diferencia que existe entre las construcciones castellanas y las extranjeras que se les asemejan hasta cierto punto".

En conformidad con su noción de gramática como teoría que debe exhibir el sistema de la lengua, como teoría immanente de una lengua diríamos hoy, Bello rechaza "las reminiscencias del idioma latino", tan comunes en las gramáticas de lenguas románicas, muy explicables por "una admiración excesiva a la lengua y literatura de los romanos" dice Bello, pero de ninguna manera justificables. En verdad, el modelo estructural del latín servirá a los gramáticos -sirve aún a la gramática académica- para explicar ciertas formas o ciertos usos del español de no fácil entendimiento. Ya hemos dicho que su artículo "Gramática castellana" es una ponderada crítica de la latinización indebida de la gramática académica -seguidora en esto de Nebrija-, que aplicaba al español, por ejemplo, la declinación, el género neutro y la pasiva de los verbos, y, por otra parte, omitía formas y distinciones del español sólo porque no figuraban en latín, con lo cual resulta evidente la desnaturalización de la descripción que se pretendía hacer. Así lo veía Bello, cuando señalaba:

*Si como fue el latín el tipo ideal de los gramáticos, las circunstancias hubiesen dado esta preeminencia al griego, hubiéramos probablemente contado cinco casos en nuestra declinación en lugar de seis, nuestros verbos hubiesen tenido no sólo voz pasiva, sino voz media, y no habrían faltado aoristos y paulo-post-futuros en la conjugación castellana.*

Y en otros pasajes de su Prólogo leemos: "Cada lengua tiene su teoría particular, su gramática", "los pensamientos se tiñen del color de los idiomas", que sintetizan la idea de que cada lengua se va plasmando un sistema propio de formas de pensar, en plena concordancia con las ideas de Humboldt, para quien cada lengua impone al pensamiento sus leyes formales y estructuras privativas, lo que él denomina "la forma interior del lenguaje".

La crítica que hace Bello de la Gramática general tiene las mismas raíces de su rechazo del latín como modelo de descripción del español: el carácter privativo de cada lengua, como dice Amado Alonso.

La gramática general, fundada en la lógica, pretendía la existencia de formas características y comunes a todas las lenguas, que se fundaban en el pensamiento lógico. Como consecuencia de ello, las gramáticas particulares debían ser tributarias de esa Gramática general o razonada o lógica, cuya mejor expresión se encuentra en la "Gramática general y razonada" de Port Royal, que ya mencionamos, y que siendo del siglo XVII marcará al siguiente. La gramática así concebida desplaza a un segundo plano los hechos de experiencia en un esfuerzo por dar cuenta de los hechos considerados como ilustración de ideas. Ella, en verdad, propone una explicación del lenguaje por las leyes del pensamiento y se inscribe en una tradición racionalista que se remonta a Aristóteles, fundador en occidente de la gramática lógica.

He aquí un párrafo en donde Bello rechaza explícitamente tal gramática como modelo de descripción de una gramática particular, pero en donde también se ve que no niega la legitimidad de una verdadera gramática general, que él llama "universal", que no debe fundarse en el logicismo sino en la realidad de las lenguas. Dice:

Obedecen, sin duda, los signos del pensamiento a ciertas leyes generales que derivadas de aquellas a que está sujeto el pensamiento mismo, dominan a todas las lenguas y constituyen una gramática universal. Pero si se exceptúa la resolución del razonamiento en proposiciones, y de la proposición en sujeto y atributo; la existencia del sustantivo para expresar directamente los objetos, la del verbo para indicar los atributos, y la de otras palabras que modifiquen y determinen a los sustantivos y verbos, a fin de que con un número limitado de unos y otros puedan designarse todos los objetos posibles, no sólo reales sino intelectuales, y todos los atributos que percibamos o imaginemos en ellos; si exceptuamos esta armazón fundamental de las lenguas, no veo nada que estemos obligados a reconocer como ley universal de que a ninguna sea dado eximirse. El número de las partes de la oración pudiera ser mayor o menor de lo que es en latín o en las lenguas romances. El verbo pudiera tener géneros, y el nombre tiempos. ¿Qué cosa más natural que la concordanza del verbo con el sujeto? Pues bien, en griego era no sólo permitido sino usual concertar el plural de los nombres neutros con el singular de los verbos...

En verdad, Bello tiene razón en rechazar una Gramática general fundada a priori en la lógica. Una gramática logicista no considera el discurso como hecho de lenguaje sino el pensamiento que por éste se expresa y, a lo sumo, la relación entre el pensamiento y la expresión lingüística. De modo que toda gramática de una lengua que se fundamente en la lógica -considerada como la disciplina que estudia los principios y modalidades formales del pensamiento racional- no puede sino estar mal fundada. El lenguaje, considerado como pensamiento lingüístico, en verdad tiene su propia lógica intrínseca -como dice Coseriu-, que coincide con la lógica general de todo pensamiento expresado.

Pero Bello también tiene razón al sostener que hay "leyes generales" que dominan a todas las lenguas. No puede menos de ser así, puesto que, aunque diferentes entre sí, todas las lenguas se construyen según los mismos principios. En efecto, la moderna lingüística, que prefiere hablar de "universales del lenguaje", señala que las lenguas son diferentes en su organización semántica y material, pero todas se construyen -bien entendido, las construyen las comunidades idiomáticas a lo largo de siglos- en vista de la misma función general, todas son realizaciones históricas de "la idea de lengua" y constituyen un instrumento al servicio de los hombres. Es natural suponer, entonces, que lo que éstos tengan de común repercute en ese instrumento.

En este sentido, los universales del lenguaje son bastantes más que los reconocidos por Bello, y en lingüística se suele distinguir tipos de universales según el concepto de universalidad que se utilice. Así, por ej., que toda lengua implique una organización gramatical, que todas tengan carácter vocal, que todas cambien durante el curso de su historia, que todas las lenguas cono-

cidas tengan consonantes nasales, que en toda lengua algo pueda afirmarse sobre algo y, por consiguiente, que toda lengua tenga procedimientos para distinguir sujeto y predicado o tema y rema o tópico y comentario, como se los quiera llamar, son universales de distinto alcance, son universales comprobados o propuestos, que no se deben entender en el mismo sentido.

En la primera mitad del siglo XIX, las gramáticas particulares de las lenguas europeas era tributarias de la Gramática general. Bello es capaz de sobreponerse al peso de la tradición al rechazar resuelta y conscientemente este enfoque de la interpretación de las estructuras concretas de una lengua, y lo hace porque tenía una visión de la gramática universal que sólo sustentaba por entonces Humboldt y que después, ya adentrado el siglo XX, había de elaborarse, formularse y difundirse.

Con toda razón, pues, Amado Alonso dice que "el haber librado a su Gramática castellana de la gramática general lógica fue una hazaña intelectual, porque Bello basó su rechazo no en una instintiva desconfianza hacia todas las teorías ambiciosas (...), sino en el discernimiento y en la crítica, oponiendo a la concepción racionalista del lenguaje entonces imperante, otra concepción básica "lingüística"...".

En suma, la actitud científica que Bello asumía ante todo lo que fuera objeto de su reflexión, y su cuidado por la enseñanza -preocupaciones muy propias de su tiempo, pero que pocos encarnaban-, le permitieron elaborar una serie de nociones sobre el lenguaje que, consistentemente aplicadas a la descripción de la estructura de una lengua particular, hicieron de él un gran lingüista y no sólo un gran gramático, y dieron origen a una gramática que cien años después de escrita y a pesar de los reparos que se le han hecho -lo cual hace más lamentable su relativo desconocimiento por parte de las actuales generaciones-, sigue siendo la mejor gramática del español.